

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**30342** *HORMIGONES CANARIOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PREMEZCLADOS CANARIOS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas y partícipes de las citadas sociedades, celebradas todas el día 30 de junio de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Hormigones Canarios, S.L." de "Premezclados Canarios, S.A.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de "Hormigones Canarios, S.L.", José Román Ramos Valencia.-El Presidente del Consejo de Administración de "Premezclados Canarios S.A.", José Luis Brito Ramos.

ID: A120078290-1